



RR. FF. MISIONERAS DE LA MADRE DEL DIVINO PASTOR

# Proyecto Educativo

Revisado

Septiembre 2016





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. PRESUPUESTOS BÁSICOS GENERALES RESPECTO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA</b> .....	<b>9</b>
I. 1. ENSEÑANZA PARA LA LIBERTAD DESDE LA LIBERTAD.	
I. 2. DERECHO DE CUALQUIER GRUPO HUMANO A LA EDUCACIÓN Y SU DESARROLLO INTEGRAL.	
I. 3. DERECHO Y RESPETO A LA INTEGRACIÓN Y A UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	
I. 4. DERECHO A LA CALIDAD DE ENSEÑANZA Y A SU GRATUIDAD A TRAVÉS DE UNA PROGRAMACIÓN CURRICULAR ACTUALIZADA.	
I. 5. COMPROMISO PARA DESARROLLAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, HUMANA Y FRATERNAL, (AMOR Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA)	
I. 6. DERECHO DE LA IGLESIA A LA MISIÓN EVANGELIZADORA.	
<b>II. CARÁCTER PROPIO</b> .....	<b>11</b>
II. 1. PREÁMBULO .....	<b>11</b>
II. 2. MISIÓN, VISIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD.....	<b>11</b>
II. 3. IDENTIDAD: ¿QUIÉNES SOMOS? .....	<b>12</b>
II. 4. PROPUESTA: ¿QUÉ PRETENDEMOS?.....	<b>13</b>
II. 5. ACTUACIÓN: ¿CÓMO ACTUAMOS?.....	<b>15</b>
II. 6. PARTICIPACIÓN.....	<b>16</b>
<b>III. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y ASPECTOS FÍSICO-AMBIENTALES DEL BARRIO</b> .....	<b>19</b>
III. 1. NIVEL SOCIO - ECONÓMICO.....	<b>19</b>
III. 2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	<b>19</b>
III. 3. NIVEL SOCIO CULTURAL.....	<b>20</b>
III. 4. PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN.....	<b>20</b>
III. 5. NATURALEZA Y FINALIDAD DEL CENTRO.....	<b>21</b>
<b>IV. OBJETIVOS</b> .....	<b>23</b>



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

IV. 1.	OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO .....	23
IV. 2.	VALORES Y ACTITUDES A DESARROLLAR .....	24
IV. 3.	OBJETIVOS DE ETAPA .....	26
IV. 4.	METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS .....	30
IV. 5.	COMPETENCIAS BÁSICAS .....	30
IV. 6.	EVALUACIÓN .....	31
IV. 7.	ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO .....	32
IV. 8.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS .....	34
IV. 9.	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA .....	35
<b>V.</b>	<b>ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>41</b>
V. 1.	PRINCIPIOS BÁSICOS .....	41
V. 2.	EL CENTRO COMO COMUNIDAD EDUCATIVA .....	42
V. 2.1.	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN .....	43
V. 2.2.	PROFESORES .....	46
V. 2.3.	EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA .....	47
V. 2.4.	ALUMNOS .....	49
V. 2.5.	P.A.S. ....	49
V. 2.6.	FAMILIAS .....	49
V. 2.7.	CONSEJO ESCOLAR .....	50
V. 3.	MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO .....	51
V. 3.1.	RECURSOS MATERIALES .....	52
V. 3.2.	UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES .....	52
V. 3.3.	CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS .....	53
V. 3.4.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL .....	56
V. 3.5.	LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA .....	57
	Aspectos generales. La Tutoría El Departamento de Orientación	
<b>VI.</b>	<b>PROPUESTA DE ESTILO PASTORAL .....</b>	<b>71</b>
	Primer nivel .....	71
	Segundo nivel .....	73
	Tercer Nivel .....	74



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

### I N T R O D U C C I Ó N

El proyecto educativo del Colegio San José es el primer nivel de concreción del Ideario, en el que se inspira y fundamenta. En él se contempla el programa educativo y el modelo de gestión adecuándolo a las necesidades socio-económicas y culturales en las que nuestro centro está inmerso.

Este proyecto elaborado por el Equipo Directivo con la colaboración de la Comunidad Educativa confiere al colegio un estilo educativo propio, impronta cristiana hecha vida con el carisma y la espiritualidad de M<sup>a</sup> Ana Mogas.

Nuestro centro, es una comunidad abierta, flexible y actual, que respeta todas las opciones y diseña, desarrolla y oferta su modelo educativo a toda la sociedad.

### PLANTEAMIENTOS BÁSICOS

#### EDUCACIÓN ABIERTA A TODOS.

Todos los niños y niñas, sin excepción de sexo, raza o color, tienen el derecho a la educación.

La sociedad debe ofrecer los medios necesarios a todos los ciudadanos para que pueda ejercer dignamente este derecho fundamental en el marco de las libertades proclamadas en la Declaración Universal de los derechos del hombre y en nuestra Constitución.

Los poderes públicos deben promocionar y tutelar los derechos y libertades referentes a la educación, reconociendo.

1. Que los primeros responsables de la educación de sus hijos son los padres o tutores. Ellos tienen el derecho y el deber de la educación de sus hijos por encima de otras personal o instituciones.
2. Los padres tienen el derecho de decidir el tipo e educación que desean para sus hijos, el derecho de elegir la escuela que prefieren, y el derecho a ser respetados en sus convicciones cuando no tienen posibilidad de opción.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

3. Los profesores deben desarrollar su función docente con libertad en el lugar que ocupan, según la naturaleza pública o privada del Centro ( Carácter Propio), y el nivel educativo que le corresponde.
4. Las personas y los grupos sociales tienen el derecho a crear y dirige escuelas, así como de impartir en ellas el tipo de educación determinada por su Carácter Propio.
5. Los poderes públicos tienen obligación de hacer posible el ejercicio práctico del derecho de todos a la educación, asegurando la gratuidad de las escuelas y la libertad de enseñanza.

#### **EDUCACIÓN QUE DESARROLLE PLENAMENTE LA PERSONALIDAD DEL ALUMNO.**

El derecho a la educación comporta poder acceder a una escuela que favorezca el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, su inserción crítica en el entorno y su preparación para la vida social.

1. En este sentido, la LOMCE, establece que la acción educativa escolar, orientada por los valores y declaraciones de la Constitución, deberá ajustarse a los siguientes principios:
  - La calidad de la educación para todo el alumnado.
  - La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
  - La transición y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad...
  - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
  - La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades del alumnado.
  - La orientación educativa y profesional como medio para lograr una formación que propicie la educación integral.
  - El esfuerzo individual y la motivación.
  - El esfuerzo compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, las administraciones y el conjunto de la sociedad.
  - La autonomía para establecer y adecuar la organización y los currículos en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estados, a las Comunidades Autónomas, corporaciones locales y centros educativos.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- La participación de la Comunidad Educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros.
  - La educación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
  - El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades.
  - La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
  - El fomento, la promoción de la investigación y la experimentación educativa.
  - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
  - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
  - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
2. Estos principios reconocidos en la LOMCE están orientados al desarrollo y consecución de los siguientes fines:
- El desarrollo de las capacidades y la personalidad de los alumnos.
  - Una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
  - La educación en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
  - La educación en la responsabilidad individual y el esfuerzo personal.
  - La formación para la paz y el respeto por los seres vivos y el medio ambiente.
  - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España.
  - La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
  - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
  - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial, cooficial y una o más lenguas extranjeras.
  - La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y la participación activa en la vida económica, social y cultural.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

A través de la acción educativa, la escuela ayudará al alumno a crecer en todos los aspectos de su personalidad, a amar, a vivir comunitariamente y a construir un mundo más humano.

### **EDUCACIÓN COMPRENSIVA.**

En una sociedad donde existen diversas visiones del hombre, de la vida y del mundo, donde la interculturalidad se hace cada día más patente, donde se rompen las fronteras y nos abrimos a la aldea común, donde la palabra pluralismo, ideologías y culturas se traducen en diversidad de escuelas: valoración de las personas por lo que son y no por lo que tienen, Por lo que hacen y no por lo que dicen, por su realidad y no por su apariencia.

Educar en nuestra escuela, en la comprensión y la aceptación es un enriquecimiento personal que supone tener más visiones de la persona, del mundo y de la sociedad. Es decir, uno es más libre, ya que en frase de Unamuno " sólo es libre el que sabe. Y más libre el que más sabe."

### **EDUCACIÓN SEGÚN EL EVANGELIO.**

Nuestra fuente de inspiración educativa es la de la institución RR.FF.MM de la Madre del Divino Pastor, fundada por la Beata María Ana Mogas Fontcuberta, mujer carismática, que bebió en las fuentes del Evangelio el valor y el respeto a la persona, la predilección por los más necesitados y la misericordia con los débiles, con los que sufren o que carecen de medios.

Con un corazón lleno de paz y amor, abre las puertas en sus centros educativos, sin discriminación alguna, a todos los niños y niñas que quieran crecer, desarrollarse y madurar a través de la visión trascendente de la vida, personificada en Jesucristo y en su Madre, María, simbólicamente representada como Pastora que cuida, vigila y guía toda acción de aquel que en Ella confía. Nosotros educadores del Colegio San José aceptamos este modelo educativo. Y además, como Colegio Católico, trabajamos en la formación integral de los alumnos, en el pluralismo en la diversidad, en el amor y en la trascendencia.





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## I. PRESUPUESTOS BÁSICOS GENERALES RESPECTO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

En una sociedad democrática, libre y pluralista, el Colegio "San José" elabora su Proyecto Educativo asentándose en los principios de la pluralidad política y pedagógica y en la Constitución Española.

### I.1. ENSEÑANZA PARA LA LIBERTAD DESDE LA LIBERTAD.

El Colegio "San José", como centro Franciscano, asume los siguientes principios fundamentales con respecto al derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

1. Libertad a elegir centro y tipo de educación. Los padres tienen derecho a decidir qué tipo de educación deseen para sus hijos, derecho de elegir la escuela y de ser respetados en sus convicciones. (Sentencia del Tribunal Constitucional - 12/02/81)
2. Libertad a desarrollar la función docente. Los profesores tienen derecho a desarrollar la función docente en libertad en el contexto de su trabajo definido por el Carácter Propio del centro y por el nivel educativo que les corresponde.
3. Libertad de cada centro a establecer su Ideario o Carácter Propio.

El centro tiene derecho a crear y dirigir su propia escuela y a impartir en ella un tipo de educación determinado, es decir, a definir su Carácter Propio.

### I.2. DERECHO DE CUALQUIER GRUPO HUMANO A LA EDUCACIÓN Y SU DESARROLLO INTEGRAL.

El derecho a la educación comporta el derecho a acceder a una escuela con las siguientes finalidades:

- El Pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### **I. 3. DERECHO Y RESPETO A LA INTEGRACIÓN Y A UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

Nuestra escuela debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad de todos y cada uno de los alumnos, su inserción en el entorno social y su preparación para la vida profesional en igualdad de oportunidades.

### **I. 4. DERECHO A LA CALIDAD DE ENSEÑANZA Y A SU GRATUIDAD A TRAVÉS DE UNA PROGRAMACIÓN CURRICULAR ACTUALIZADA.**

Los poderes públicos deben garantizar la gratuidad de las escuelas buscando al mismo tiempo la mayor calidad de la enseñanza a través de una programación curricular actualizada (Vaticano II).

### **I. 5. COMPROMISO PARA DESARROLLAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, HUMANA Y FRATERNAL, (AMOR Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA)**

Preparamos al educando para aportar su acción personal y solidaria en la transformación de la sociedad intentando construir un mundo más justo, humano y fraterno, y en la conservación y amor a la naturaleza según el Carisma Franciscano.

### **I. 6. DERECHO DE LA IGLESIA A LA MISIÓN EVANGELIZADORA.**

Nuestra Comunidad Educativa respeta el pluralismo social y opta por ser un centro Católico. La educación que ofrecemos se inspira en el Evangelio, en las orientaciones de la Iglesia y en el propio talante franciscano.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## II. CARÁCTER PROPIO

### II. 1. PREÁMBULO:

El carácter propio de la Congregación de las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor se ajusta a los requisitos establecidos en la LOE. Todos los miembros de la Comunidad Educativa lo conocen y lo aceptan como la filosofía educativa que la Escuela ofrece a la sociedad en el marco del respeto a los principios Democráticos de convivencia, a los Derechos Humanos y Libertades fundamentales proclamados en la Constitución.

### II. 2. MISIÓN, VISIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD

#### Misión

San José es una comunidad educativa de iniciativa privada con titularidad en las RR FF de la Madre del Divino Pastor que se dedica a la formación integral de los alumnos en las etapas de infantil, primaria y secundaria.

Ofertamos y desarrollamos nuestro modelo educativo en una sociedad donde la interculturalidad se hace cada día mas patente, valorando a la persona, su realidad y sus metas. Intentando que se desarrolle y madure en las tres dimensiones bio-psicológica, socio-cultural y trascendente, preparándola para participar activamente en la sociedad.

El Centro mantiene conciertos y convenios económicos con la Comunidad de Madrid que garantiza la gratuidad para todos los alumnos.

#### Visión

Nuestra meta es la formación de los alumnos buscando el desarrollo de la personalidad, la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, así como su preparación para participar activamente en la sociedad siendo fermento de paz , cooperación y solidaridad.

Para conseguirlo todo el claustro participa en procesos de mejora cultural metodológica y formativa que repercute directa o indirectamente en su crecimiento personal y en el de los alumnos.

#### Señas de identidad



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

El colegio San José tiene como finalidad prioritaria la educación de niños y jóvenes, respetando siempre los principios constitucionales y la legislación educativa vigente. Su dedicación pone de manifiesto los rasgos que lo hacen diferente a otros centros de la zona y por lo que se identifica. Los principios que dan identidad propia al Centro son:

1. Valores evangélicos.
2. Cercanía y sencillez en las relaciones personales. Responsabilidad en la tarea educativa. Respeto a la Naturaleza, a la vida y a la obra de Dios. Solidaridad con los desfavorecidos. Espíritu de alegría y sentido fraterno. Trabajo por la paz, la justicia y el compromiso solidario.
3. Educación personalizada que respeta la individualidad de los alumnos. Educación participativa que ofrece al alumno la posibilidad de ser partícipe de su propio aprendizaje.
4. Metodología activa que fomenta la inquietud por el saber.
5. El estímulo y la orientación constante.
6. La mirada siempre puesta en nuevas experiencias tecnológicas y proyectos.

### II. 3. IDENTIDAD: ¿QUIÉNES SOMOS?

#### Identidad como escuela.

La titularidad de nuestros Colegios corresponde al Instituto de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, fundados por M<sup>a</sup> Ana Mogas en la Segunda mitad del siglo XIX.

Una de nuestras finalidades prioritarias es la dedicación a la educación de niños y jóvenes.

Nuestro Centro San José, sito en Francisco Laguna N<sup>o</sup> 21 Bis, pretende ser una escuela coherente, con carácter definido y abierto a la pluralidad sociocultural y religiosa, que concibe la escuela como un lugar privilegiado de formación, de desarrollo integral de la persona como continuación y complemento de la familia; acogida a la financiación pública de acuerdo con las leyes vigentes.

#### Identidad como escuela cristiana.

Nuestro Colegio es un Centro de Iglesia Católica basada en los valores evangélicos, que se ofrece a la sociedad como una comunidad que acepta el diálogo con todos los que en ella participan y se sienten corresponsables.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

Facilita la educación en la fe a partir de un plan de pastoral que incluye la enseñanza religiosa, la catequesis, la iniciación a la oración y el compromiso, en un marco de respeto a la libertad de cada persona.

### Estilo propio del Centro.

Nuestro estilo de educación está basado en la espiritualidad de Francisco de Asís y el carisma de M<sup>a</sup> Ana Mogas. Nuestros rasgos distintivos son:

- Sencillez y cercanía en la relación personal.
- Responsabilidad en la tarea educativa.
- Respeto a la naturaleza, a la vida, obra de Dios.
- Solidarios con los desfavorecidos.
- Espíritu de alegría y sentido fraternos.
- Trabajo por la paz, la justicia y compromiso solidario.

## II. 4. PROPUESTA: ¿QUÉ PRETENDEMOS?

### Tipo de personas que pretendemos formar.

Buscamos una educación integral para conseguir una personalidad armónica e integrada. Queremos una persona:

- |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión Individual | <ul style="list-style-type: none"><li>• Libre, respetuosa y responsable.</li><li>• Capaz de reflexionar lógicamente y de tener una visión crítica de la realidad que le permita tomar posturas ante los hechos.</li><li>• Con una escala de valores que den sentido a su vida.</li></ul>                                                                             |
| Dimensión Social     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Con actitudes que favorezcan la participación en la vida social y cultural.</li><li>• Con hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.</li><li>• Capacitada para el ejercicio de actividades profesionales.</li><li>• Formada en el respeto a la pluralidad lingüística, cultural y religiosa de nuestra sociedad.</li></ul> |

Dimensión Social

- Dispuesta a comprometerse personal y solidariamente en la construcción de una sociedad más humana y más justa.
- Dialogante y comunicativa en las relaciones interpersonales, dispuesta a lograr la confianza en sí mismo y en los demás
- Promovedora de la concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo, proponiendo una síntesis coherente entre fe, cultura y vida.
- Que aspira a que los valores cristianos estén presentes como generadores de actitudes humanas desde una aceptación libre y consciente.
- Que posibilita una experiencia de vida cristiana en grupo, que oriente hacia la inserción y compromiso en los movimientos y servicios eclesiales y la personalización de la fe.

### Tipo de sociedad a la que aspiramos:

Creemos que la sociedad tiene como fin el desarrollo de cada individuo y la búsqueda del bien común. Desde nuestra visión queremos construir una sociedad que aspire a ser:

- Más fraterna y solidaria.
- Más participativa y democrática.
- Cambiante y en continua progresión
- En la que el ser humano tenga carácter prioritario por encima de otros bienes y valores.
- Que sea simultáneamente promotora del bien general y respetuosa con las peculiaridades de los grupos y de las personas.
- Sensible a la injusticia y abierta a las necesidades de los que más lo necesitan. .
- Que garantice la interacción de las libertades personales y grupales, respetando la propia identidad e independencia.
- Que —manteniendo los valores fundamentales— busque soluciones creativas y pacíficas a los problemas que tiene planteados.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## II. 5. ACTUACIÓN: ¿CÓMO ACTUAMOS?

### Rasgos pedagógicos.

#### *Una Educación Personalizada:*

- Implica respeto a la individualidad de cada alumno y a sus peculiaridades.
- Un trato cercano y fraterno en las relaciones personales.

#### *Una Actualización:*

- Conlleva la formación permanente de la Comunidad Educativa a través de cursos, experiencias, manejo de nuevas tecnologías, realización de proyectos...

#### *Una Educación Participativa:*

- Ofrece al alumno la posibilidad de expresarse y ser participe de su propio aprendizaje.

#### *Una Coordinación:*

- Organiza y delimita la labor educativa, mediante estructuras organizativas que favorecen un buen funcionamiento.

#### *Una Evaluación Continua:*

- Es punto de partida y sirve de estímulo y orientación constante para la mejora de la acción educativa.

#### *Un Compromiso Familiar:*

- El trato cercano y la necesidad social propician la implicación familiar como pilar de la formación integral de los alumnos.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## II. 6. PARTICIPACIÓN

### Comunidad Educativa.

Concebimos la Comunidad Educativa como el grupo de personas y estamentos que intervienen en el proceso educativo, cohesionados por una misma idea de educación, y comprometidos a realizarla corresponsablemente.

Está constituida por:

- » Entidad titular
- » Alumnos
- » Profesores
- » Familias
- » Personal no docente

Todos y cada uno de estos miembros que pertenecen a la Comunidad Educativa se caracterizan por poseer los siguientes rasgos comunes:

- Relación comunicativa y vivencial que favorezca lazos afectivos.
- Conciencia de grupo, por encima de beneficios personales, respetando la identidad de cada uno.
- Compromiso con los valores significativos del grupo.
- Apertura y flexibilidad ante nuevas ideas y cambios.
- Con valores e intereses comunes que proporcionen una conciencia de homogeneidad e identidad.

En cada uno de los estamentos estos rasgos se concretan de la siguiente forma:

**La Entidad Titular** es la Congregación religiosa de FMMDP ejercida a través de la organización interna propia de su institución.

Establece la identidad del centro y garantiza los principios de que definen el tipo de educación que se ofrece y los criterios de actuación que permiten que éste se realice.

Promueve la acción educativa del centro, asume su responsabilidad última ante la sociedad y favorece un clima de participación escolar que posibilita la colaboración y la corresponsabilidad.





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

Vela por la armonía entre los diferentes estamentos y órganos de gobierno, estimula la coherencia y la calidad de la educación en un clima de libertad responsable.

**Los alumnos** son los verdaderos protagonistas de su propia educación y son los principales beneficiarios de la acción educativa de todos los miembros de la Comunidad en la que se comprometen a participar, gradual y responsablemente en su crecimiento.

Tienen derecho a que la actividad escolar les ofrezca ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

Se solidarizan con los ideales, el estilo y el Proyecto Educativo e intervienen de diferentes formas en la vida escolar, asumiendo sus deberes y obligaciones.

**Los profesores** son parte fundamental de la Comunidad Educativa. Se responsabiliza de un modo directo de promover y animar la acción educativa global del Centro en coherencia con el Carácter Propio.

Responden con su competencia, dedicación, estilo y sentido cristiano de la vida al derecho de los alumnos a una educación integral.

Colaboran coordinadamente y con unidad de criterios pedagógicos con los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Se actualizan científica y pedagógicamente mediante una formación permanente.

**Las Familias** de los alumnos deben ser los primeros educadores de sus hijos y participan en el centro activamente, facilitando y asegurando la educación integral de los mismos.

Se comprometen y contribuyen a mantener el tipo de educación que han elegido, y que la Entidad Titular les ofrece.

**El personal no docente** lo constituyen otros miembros que no están relacionados directamente con la enseñanza, pero que contribuyen a la buena marcha de la Comunidad Educativa y aportan su colaboración en ella.

La Comunidad Educativa debe constituirse en auténtica comunidad cristiana, que se caracteriza por una responsabilidad activa en la opción por un Proyecto Educativo de hombre según el Evangelio y según nuestra Identidad Franciscana.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## Principios participativos.

La participación es un derecho y un deber que corresponde a todos los miembros de la Comunidad Educativa. Esto permite el buen funcionamiento del centro.

Todos los miembros que forman la Comunidad Educativa, deben implicarse y compartir las responsabilidades del Centro, para conseguir una mayor eficacia. Cada uno desde el papel que desempeña, dispone de unos cauces específicos de participación, establecidos en la ley vigente.

Para conseguir la mayor eficacia en el funcionamiento de nuestro centro, la participación se rige por los siguientes criterios:

- Coherencia con el Carácter Propio que recoge nuestro modelo de educación.
- Capacidad de compromiso con las decisiones que se toman y aceptación de las consecuencias derivadas de ella.
- Respeto a las funciones de los distintos estamentos.
- Disponibilidad y participación activa de cada uno de los estamentos, quedando representados en los distintos órganos colegiados.
- Globalidad, de modo que todas las actuaciones se lleven a cabo desde una perspectiva conjunta con el fin de lograr una convergencia desde los principios educativos.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### III. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y ASPECTOS FÍSICO-AMBIENTALES DEL BARRIO.

El barrio de San Diego pertenece al distrito 53, Puente de Vallecas, en la zona Sur - Este de Madrid.

Dada su estructura junto a la M-30 y las vías ferroviarias, posee escasas zonas verdes.

Hay un gran número de viviendas bajas, poco espaciosas y de construcción sencilla. Su equipamiento es básico.

Las calles son estrechas y de difícil tránsito, debido al gran número de vehículos y falta de estacionamientos.

El transporte público dentro del barrio es escaso, ya que no existen medios que lo comuniquen entre sí. El Metro más cercano se encuentra aproximadamente a 1 Km del centro Escolar.

#### III. 1. NIVEL SOCIO - ECONÓMICO.

La situación económica de las familias pertenecientes a este barrio es claramente desfavorable con respecto a la media municipal.

El Puente de Vallecas sigue siendo uno de los distritos con mayores carencias económicas. Presenta una renta disponible bruta per cápita de 16.970 euros, lo que hace que se sitúe en el último lugar en el conjunto de los 21 distritos con los que cuenta la ciudad de Madrid.

Constatamos familias con ingresos anuales medios y bajos, producto de una escasa formación académica que les impide el acceso a trabajos mejor remunerados.

#### III. 2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

En el barrio de San Diego, donde se halla ubicado el centro, el 24% de la población es de origen extranjero, superando en más de 10 puntos porcentuales la media del distrito de Puente de Vallecas. Este distrito es el segundo en volumen de población extranjera residente de todo Madrid. La nacionalidad mayoritaria es la ecuatoriana junto con la marroquí, seguidas de la rumana y china. Las siguientes nacionalidades más numerosas son la boliviana y dominicana. Otros colectivos nacionales que residen en el barrio proceden de Chile, Venezuela, Honduras, Pakistán, Bulgaria y Nicaragua.

San Diego es el segundo barrio de la ciudad en extranjeros residentes (9.284)

Estas familias suelen ser numerosas y esto ha generado un crecimiento de la población infantil y juvenil que nos sitúa por encima de la media del municipio, modificando de esta forma la estructura de envejecimiento de la zona.

### III. 3. NIVEL SOCIO CULTURAL.

El nivel de estudios de la población se encuentra directamente relacionado con el desarrollo económico y el grado de cohesión social de la población residente en un territorio. En este sentido cabe destacar que el 25,43% de la población cuenta con un nivel de estudios de enseñanza primaria incompleta. El 21,36% de los ciudadanos no cuenta con estudios. El 5,27% de los ciudadanos ha alcanzado algún tipo de titulación universitaria y/o postgrado.

La población de Puente de Vallecas debido a su variada composición presenta carencias educativas importantes respecto al conjunto de la población madrileña.

La mayoría de los adultos tiene estudios básicos, y muchos de ellos sin la acreditación correspondiente, una minoría aún no sabe leer y escribir. También se observa un pequeño incremento de titulaciones medias y superiores.

El nivel de las familias es el que corresponde a clase obrera, pequeñas industrias y empresarios, autónomos inmigrantes y pocos profesionales liberales; por lo que el ambiente cultural que viven los alumnos del colegio es poco propicio en cuanto a motivaciones familiares se refiere.

### III. 4. PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN.

Los problemas más destacados en el barrio son:

**Problemas laborales:** Los vecinos del barrio de San Diego sufrieron muy especialmente la crisis económica iniciada en nuestro país en 2008. Actualmente la tasa de paro del distrito es la más alta, siendo del 21% en el barrio de San Diego (datos de Enero de 2015). Algunos trabajadores no pueden especificar bien su profesión, por ser eventuales o estar en paro.

Esto supone un desequilibrio en el entorno familiar y debido a esta situación de desempleo, un elevado porcentaje de familias solicita todo tipo de ayudas en estamentos oficiales.

**Inmigración:** la población extranjera aumenta año tras año, es ligeramente inferior a la media del municipio.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

Las comunidades con mayor presencia en nuestro barrio son: ecuatorianos, trabajadores de la construcción y las tareas del hogar; marroquíes, pequeños empresarios o en paro; chinos, autónomos y dominicanos, colombianos, venezolanos y rumanos; la inmensa mayoría en paro y los pocos que trabajan, lo hacen de forma eventual y poco remunerada. Algunos de estas familias viven en condiciones infrahumanas.

**Salud:** El estado de salud de los vecinos de Puente de Vallecas es similar al del conjunto de los madrileños. Se están produciendo situaciones nuevas, con brotes esporádicos de enfermedades ya erradicadas y enfermedades crónicas.

Los problemas de alcoholismo y drogadicción, afectan casi el doble que en el resto del municipio, llevando al distrito a una situación desfavorable comparativamente.

**Familia:** Se constata un aumento de familias desestructuradas: padres divorciados, madres solteras, niños bajo la tutela de los abuelos u otros familiares y niños que permanecen solos durante la mayor parte del día o incluso haciéndose cargo de hermanos menores, con la repercusión que esto tiene en el rendimiento escolar y en su desarrollo personal, afectivo y social.

### III. 5. NATURALEZA Y FINALIDAD DEL CENTRO.

#### Domicilio y registro.

El Centro está situado en Madrid, ubicado en el barrio madrileño de Puente de Vallecas, domiciliado en la C/Francisco Laguna, 21 (bis) con C.P: 28053 e inscrito en el registro de Centros de la Administración Educativa con el nº 28009215 (BOE de 14/XI/1975)

Según consta en los planos del Ayuntamiento y gerencia de urbanismo, está edificado sobre suelo de Equipamiento Escolar.

#### Autorización y autonomía.

El Centro debidamente autorizado por Orden del 14/XI/1975 imparte las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO (14/II/1997); habiendo dos líneas en todas sus etapas.

Debido al aumento y afluencia de población inmigrante, la solicitud de plazas para este centro supera la oferta, por lo que la consejería suele autorizar subida de ratio a veces insuficiente, ya que la comisión de escolarización, dada la demanda, envía alumnos en cualquier momento del curso escolar.

En consecuencia, se están cubriendo necesidades de escolarización.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### Tipo de Centro.

Es un Centro Integrado por las etapas educativas de infantil, Primaria y ESO, acogido al Régimen de Conciertos en las mismas etapas, establecido en el Título IV de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y regulado en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobados por el real decreto 2377/1985, del 18 de Diciembre y en sus normas y desarrollo.

### Titularidad.

El colegio San José fundado en 1944, pertenece a la Congregación R.R. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, Institución Religiosa Católica, con personalidad jurídica, pleno capacidad y autonomía, reconocidos por la legislación vigente.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## IV. OBJETIVOS

### IV. 1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

Con el fin de contribuir a la adecuación de los objetivos hacemos mención también a los tipos de capacidades que aparecen en ellos, cognitivas, motoras, afectivas y de equilibrio personal, de comunicación o relación interpersonal y de actuación e inserción social. Mencionamos las palabras clave que definen dichas capacidades, con el fin de sintetizar los objetivos generales del centro.

- Dimensión Cognitiva. Proporcionar una formación integral que tenga en cuenta la dimensión individual, social y trascendente de la persona dotando al alumno de un buen nivel de conocimientos, con una atención especial a las capacidades básicas y al desarrollo de su autonomía.
- Dimensión Saber-Hacer. Desarrollar las habilidades y destrezas que permitan a los alumnos desenvolverse en el medio
- Dimensión Estética. Desarrollar la capacidad de admiración y fomentar una actitud crítica y creativa del alumno en su entorno familiar, escolar y social, de manera que se disponga a afrontar su acción personal y solidaria en la transformación de la sociedad.
- Dimensión Social. Formar al alumno en la igualdad y el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia, para que sea persona tolerante, responsable y abierta a la nueva realidad multicultural.
- Dimensión Ético-Moral. Desarrollar en el alumnado actitudes de aceptación y respeto en defensa de la vida.
- Dimensión Religiosa. Presentar a nuestro alumnado una visión cristiana de la realidad de nuestro entorno.
- Dimensión Ecológica. Inculcar en el alumno el respeto al medio ambiente favoreciendo aquellas actitudes y conductas que se encaminan a valorar y proteger la naturaleza que nos rodea.
- Dimensión Afectiva. Procurar unas relaciones cercanas entre todos los miembros de la comunidad educativa, desarrollando una metodología activa, abierta, flexible y actual que asegure el interés y la participación de los alumnos haciéndoles protagonistas de su aprendizaje con trabajos en grupo y utilización de nuevas tecnologías.



## IV. 2. VALORES Y ACTITUDES A DESARROLLAR.

Si, como finalidad fundamental del Centro, nos proponemos una educación integral, entendemos que una de nuestras principales funciones es la de transmitir valores. Así lo hemos señalado en uno de los objetivos generales.

Desde nuestro ideario Franciscano, estos valores han de transmitir una visión cristiana del hombre y del mundo.

<b>RESPONSABILIDAD:</b>	
<b>Autonomía y decisión personal para asumir actuaciones y compromisos con uno mismo, los demás y la tarea a realizar.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espíritu de trabajo y cumplimiento de las propias obligaciones y compromisos.</li> <li>• Autonomía personal para decidir, actuar, comprometerse y autoevaluarse.</li> <li>• Creatividad en la tarea encomendada y en la toma de decisiones, compromiso y constancia.</li> </ul>
<b>CAPACIDAD CRÍTICA:</b>	
<b>Capacidad para analizar los acontecimientos que ocurren a su alrededor y tomar sus propias decisiones.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los acontecimientos importantes que ocurren en el mundo.</li> <li>• Aprecio de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana actuando de acuerdo con ellos.</li> <li>• Discernimiento y valoración de todo lo que les llega de fuera, asumiendo lo positivo y rechazando lo negativo.</li> <li>• Utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y fuentes de información.</li> <li>• Conocimiento, valoración y respeto de los bienes artísticos, culturales y naturales.</li> </ul>
<b>AUTODOMINIO:</b>	
<b>Capacidad de autocontrol que facilita el equilibrio personal.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerza de voluntad para controlar los hábitos y emociones nocivos para la propia persona o para otros.</li> <li>• Espíritu reflexivo, capacidad dialogante y control de los impulsos.</li> <li>• Valoración de la higiene, salud corporal, ahorro de energía y recursos económicos.</li> </ul>



<b>INTERIORIDAD Y TRASCENDENCIA:</b>	
<b>Capacidad de apertura a la realidad con toda su dimensión espiritual, facilitando el conocimiento de uno mismo.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la autoestima para reforzar su identidad frente a la masificación y la superficialidad.</li> <li>• Reflexión previa a la expresión de ideas y opiniones.</li> <li>• Aprecio y desarrollo de las propias cualidades para satisfacción personal y servicio de los demás.</li> </ul>
<b>FRATERNIDAD Y AMISTAD:</b>	
<b>Amar a las personas más que las cosas como expresión de solidaridad y generosidad.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración, reconocimiento y acogida del otro en sus ideas, opiniones, creencias y formas de ser.</li> <li>• Colaboración y ayuda ante problemas y necesidades de los demás.</li> </ul>
<b>LIBERTAD:</b>	
<b>Elegir responsablemente.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la tolerancia y el respeto, que favorezcan la convivencia y la libre expresión.</li> <li>• Ejercicio de la libertad con sentido democrático y respeto a la pluralidad.</li> </ul>
<b>JUSTICIA Y SOLIDARIDAD:</b>	
<b>Dignidad e igualdad de todos los hombres con un sentido comunitario.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de la vida y las cosas como bienes que hay que cuidar y sentir.</li> <li>• Compromiso para transformar los ambientes en que se desenvuelven y las situaciones de marginación más cercanas.</li> <li>• Sensibilidad para participar en las campañas de solidaridad.</li> </ul>
<b>PAZ, NO-VIOLENCIA:</b>	
<b>Compromiso por una convivencia de entendimiento y concordia, así como una relación fraterna con todos.</b>	
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de conflictos mediante el diálogo y el consenso.</li> <li>• Evitar la violencia (física - Psicológica)</li> <li>• Mostrar un trato agradable y cercano</li> </ul>



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### IV. 3. OBJETIVOS DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS

#### OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Descubrir y conocer el propio cuerpo valorando y respetando las diferencias con los demás, conocer sus posibilidades de acción y aceptar sus limitaciones, demostrando esfuerzo para su superación.
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social y participar en las actividades que en ellos se desarrollan, cooperando con iniciativa y confianza en si mismos.
3. Desarrollar sus capacidades afectivas expresando sentimientos e ideas y controlando emociones.
4. Relacionarse con los demás y adquirir y respetar progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos de forma autónoma.
5. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión especialmente las habilidades que permitan una adecuada expresión y comprensión oral respetando las normas de comunicación.
6. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
7. Conocer y practicar los valores cristianos básicos y aplicarlos en situaciones de su vida cotidiana.

#### OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

### OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. **j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### IV. 4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

Nuestro planteamiento metodológico para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje está basado en la visión del modelo educativo que como comunidad tenemos.

El primer paso será una acogida cariñosa que suscite en nuestros alumnos el interés por aprender (motivación), la afectividad, el respeto al ser y la generosidad, poniendo en este momento las bases de un buen comienzo.

El educador debe crear un ambiente alegre y dinámico haciendo del juego un instrumento para aprender. Acompañar al alumno en la búsqueda de la verdad, propiciando la investigación y el debate para sacar lo mejor de cada uno y hacerle artífice de su propio aprendizaje.

Promover la reflexión y la interiorización como fuentes indispensables para el conocimiento y la formación a la que debemos llegar con voluntad y esfuerzo.

En este proceso es fundamental mantener un equilibrio entre autoridad y diálogo, disciplina y libertad, exigencia y comprensión. Nuestro ejemplo será en las aulas el mejor de los métodos.

Esto lo conseguimos:

- 1.1 Con la disponibilidad, coherencia y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 1.2 Entregados a un proceso de búsqueda e innovación permanente.
- 1.3 Trabajando en equipo.
- 1.4 Utilizando la auto - evaluación como un proceso de mejora continua.
- 1.5 Manteniendo un contacto personal individual con las familias.
- 1.6 Aplicando lo establecido en la Ley de Conciertos Educativos.

#### IV. 5. COMPETENCIAS

Las ocho competencias propuestas en la Ley, que deberán adquirir todos los alumnos serán consideradas como los cimientos sobre los que se construye el aprendizaje y el lugar en el que convergen todas las áreas y materias del currículum. Deben adquirirse desde todas las áreas, lo que implica una concreción del currículum que va más allá de la yuxtaposición de los contenidos de cada materia. Tienen la propiedad de orientar la

programación al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

Las ocho competencias marcadas por la Ley son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

#### IV. 6. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se abrirá en el centro en dos campos. La evaluación propia de los alumnos y la autoevaluación del proceso de enseñanza. La primera hace referencia a los aprendizajes del alumno, será continua y global y tendrá en cuenta el progreso en todas las áreas del currículo buscando siempre la consecución de los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos que serán siempre el referente para valorar la consecución de las competencias básicas. Cuando el progreso del alumno se verifica como inadecuado tras el proceso de evaluación, se establecerán las medidas de refuerzo que sean oportunas.

La metodología evaluadora precisa la recogida de información la observación en hábitos de trabajo, la participación, motivación y maduración personal, el seguimiento del trabajo diario de clase y de las tareas a realizar y por último las pruebas orales escritas o físicas dependiendo de las características del área. Una vez recogida y valorada la información se aplicarán los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación, que estarán siempre de acuerdo con la legislación que la Consejería de Educación haya establecido.

Los documentos empleados en los procesos de evaluación serán los que señale la Consejería de Educación. Añadiremos a estos informes los boletines trimestrales de





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

notas y los informes individualizados de los alumnos y los protocolos de seguimiento en casos especiales.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, conviene analizar los siguientes puntos: la organización y el aprovechamiento de los recursos del centro, el grado de consecución de los objetivos, el grado de coherencia del proceso enseñanza-aprendizaje, el carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa, la coordinación entre los órganos y personas responsables del centro, la aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje, las medidas de refuerzo, la idoneidad de la metodología, la regularidad y calidad de las relaciones con los padres y las actividades de orientación educativa y profesional.

#### IV. 7. ADECUACIÓN DEL CURRÍCULO

El horario lectivo del Centro está conforme con la ORDEN 3814/2014, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid y con la ORDEN 1459/2015, de 21 de mayo relativa a la Educación Secundaria Obligatoria. En virtud de ello, se han realizado las siguientes variaciones respecto del horario general:

- **Ampliación del horario de Lengua Extranjera.**

Nuestro Centro está integrado en el Programa BEDA desde 2009. Dicho programa tiene por finalidad la potenciación de la lengua inglesa en el ámbito escolar. Actualmente somos Centro Bilingüe por la Comunidad de Madrid estando implantado dicho programa en 1º, 2º y 3º de EP.

Por lo tanto, conforme queda recogido en la ORDEN 401/2011, de 3 de febrero, para la implantación de enseñanza bilingüe, nosotros como centro concertado de la Comunidad de Madrid, nos hemos comprometido activamente, durante los últimos cursos, en la incorporación del inglés como segunda lengua, convencidos de que el dominio de este idioma es una herramienta imprescindible para que nuestros alumnos alcancen una efectiva y completa integración en la sociedad actual.

Para ello consideramos, por nuestra experiencia en los últimos años, que un aumento en la frecuencia de las clases incrementa el número de situaciones de comunicación en las



mismas, así como el de aprendizaje y uso práctico del inglés en circunstancias cercanas a los alumnos.

Por otra parte, nos parece también importante crear situaciones que fuercen al alumno a utilizar esta lengua como medio de comunicación de forma ineludible, por lo que determinamos en este curso incorporar el Inglés como el idioma en el que se imparta la Educación Física de forma progresiva, comenzando por primero de ESO.

- **Ampliación del horario de Religión.**

Como Centro de Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor tenemos en nuestro Carácter Propio como prioridad la formación religiosa, que presentamos a los padres de nuestros alumnos como parte de su formación integral.

Así pues, dado que en 2º y 3º de ESO, dicha materia cuenta únicamente con 1 hora lectiva semanal, consideramos necesario el aumento del número de horas de Religión a 2 semanales para poder alcanzar los objetivos de forma adecuada, como hemos venido realizando en los últimos años.

Dada la presencia en el Centro de los programas de PMAR en 2º y 3º de ESO, la única posibilidad para la obtención de esas horas (**Inglés y Religión**) conlleva la disminución de una hora semanal de dos asignaturas, una que se corresponde al grupo de asignaturas específicas obligatorias y otra del grupo de asignaturas de libre configuración, según aparece especificado en el cuadro que se adjunta.

- **Disminución del horario de Educación Plástica y Visual.**

La materia de Educación Plástica y Visual se ve mínimamente afectada por la disminución de una hora semanal en 2º de ESO, sin embargo, los alumnos se verán beneficiados por una mejora en el dominio del inglés.

- **Disminución del horario de Música.**

Del mismo modo que en el caso de la Educación Plástica y visual, consideramos que la disminución de una hora semanal en 3º de ESO, no afecta sustancialmente a la formación del alumno.

- **Disminución del horario de Tecnología y robótica.**



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

La disminución de la carga horaria en esta materia nos da la posibilidad de un aumento en el área de Religión, que nos permite ser fieles a nuestro Proyecto propio y mejorar y profundizar en la formación en valores cristianos de nuestros alumnos, que consideramos fundamental para su formación integral.

#### **IV. 8. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Para la elaboración de las programaciones de aula proponemos un esquema a seguir por todos los ciclos para dar una respuesta uniforme a esta concreción del currículo:

1. Introducción
2. Aspectos formales: (curso y materia)
  - Objetivos
  - Competencias
  - Estándares de aprendizaje
  - Secuenciación de contenidos
  - Criterios de evaluación
3. Metodología didáctica
  - Organización de grupos
  - Tiempos
  - Espacios
  - Materiales
  - Medidas de apoyo
4. Actividades
5. Evaluación

## IV. 9. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

### BILINGÜISMO

Nuestro Centro está integrado en el Programa BEDA desde 2009. Dicho programa tiene por finalidad la potenciación de la lengua inglesa en el ámbito escolar.

El día 11 de agosto de 2014 la CAM autorizó al Centro para implantar el Programa de Enseñanza Bilingüe Español-Inglés en Ed. Primaria a partir del curso 2014-2015.

La implantación fue progresiva comenzando por 1º de Ed. Primaria.

Todo ello conlleva:

- Profesores habilitados necesarios para impartir las áreas bilingües (en estos momentos contamos con 6 profesores habilitados).
- Auxiliar de conversación durante tres sesiones semanales en el nivel bilingüe (en nuestro caso tendrán sesiones en 1º, 2º, 3º y 4º de primaria y en toda la Etapa de Ed. Infantil).
- 1/3 del horario se imparte en inglés en los cursos bilingües.
- Semana de Inmersión Lingüística en Tablada (Madrid) y en Dublín.
- E. Física en Inglés en los niveles bilingües y Plástica en toda Primaria.
- **Otras actividades en inglés:**
  - Semana Cultural en inglés, con actividades realizadas por los alumnos y por una empresa externa al Centro.
  - Celebración de días señalados en la cultura anglosajona (Sant Patrick, Thanksgiving, Christmas...)
  - Incorporación a BEDA KIDS. Creación del puesto de Coordinador BEDA KIDS.
  - Participación en los premios Beda a través de un proyecto.
  - Celebración del Día del Inglés.
  - Inscripción en el Proyecto ETwinning
  - Oración de la mañana en inglés.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- Realización de la Guía del Auxiliar de Conversación para nuestro centro.
- Plan específico de formación del profesorado.

#### TICS:

Hace ya más de 4 años que se ha iniciado un plan de adaptación del colegio a las nuevas tecnologías. Desde entonces, se ha dotado al centro de cableado estructural para poder canalizar el tráfico de información de internet a todas las aulas. Se han instalado pizarras digitales y proyectores para apoyo del profesorado en temas audiovisuales, así como ordenadores portátiles para cada aula, además de las dos salas de informática ya existentes con un total de 29 puestos.

La integración de las TIC en el ámbito educativo posibilita no sólo una mejora sustancial en la gestión de los centros educativos sino también un avance significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son además un instrumento que facilita la formación permanente.

El proyecto TIC “Introducción de dispositivos en las aulas de primaria” se ha puesto en marcha durante el curso escolar 2014/2015. En ese curso se ha iniciado el uso de las tablets en Infantil y primero, tercero y quinto de primaria. ESO y el resto de los cursos de Primaria las ha utilizado en algunas materias, siendo el próximo año cuando lo harán de forma más continuada.

Las distintas actividades digitales ayudan al alumno a una mejor comprensión de los contenidos, a interiorizar de manera más eficaz los mismos y a conseguir un nivel superior de motivación y participación dentro del aula.

#### Web

El sitio web institucional se usa como medio promocional y de comunicación para la comunidad educativa -padres, alumnos, profesores, ex-alumnos - pero también para otras instituciones y potenciales padres de familia.

En un principio comenzó como contenido estático, con la publicación de los datos públicos de la escuela, descripción, ubicación, datos de contacto, etc., acompañada de fotos u otros recursos que hacen atractiva a la vista. Sin embargo, la página web se está convirtiendo en un entorno dinámico de gestión de información. Además de los contenidos estáticos, publicamos agendas de eventos, el calendario escolar, horarios, noticias de actividades, anuncios o mensaje importantes entre otros.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## Intranet y Plataforma

Optimiza los procesos y agiliza la disponibilidad de información necesaria, tales como registros de alumnos, registros de notas, registros de personal, sistemas de evaluación, encuestas. Todo útil debido a la importancia de actualizar, relacionar y cruzar información entre las diversas áreas del colegio. Si bien la mayoría de la información que gestiona la institución educativa es privada y confidencial, se abre la oportunidad de poder compartir información seleccionada con familias y alumnos.

## Moodle

Utilizamos Moodle para crear cursos en línea y entornos de aprendizaje virtuales. Nos permite gestionar la asignatura mediante el desarrollo de todos los recursos que necesitan nuestros alumnos sobre un determinado tema; apuntes, videos, imágenes, cuestionarios ...

Mediante el uso de esta herramienta evaluamos el trabajo realizado en un continuo proceso de comunicación profesor /alumno.

## TRABAJO COOPERATIVO

El programa CA/AC (Cooperar para Aprender/ Aprender a Cooperar) está formado por un conjunto de actuaciones encaminadas a enseñar al alumnado a trabajar en equipo de forma cooperativa. Se trata de incrementar progresivamente la conciencia de grupo, en el sentido de que entre todos conformen una pequeña comunidad de aprendizaje.

El trabajo en equipos reducidos de alumnos se utiliza como un recurso más para asegurar la cooperación, la ayuda mutua y, sobre todo, la mejor asimilación de los contenidos escolares.

Las acciones formativas serán guiadas por el Equipo de Trabajo de la Universidad de Vic, correspondientes al Programa AC/CA “Aprender a Cooperar, Cooperar para Aprender” y coordinadas por el Equipo de Titularidad de las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, contando con sesiones presenciales y con videoconferencias

Durante el curso 2014/15 la formación ha sido de metodología de aprendizaje cooperativo (CAAC) Esta primera “Etapa de Introducción” sólo ha comenzado en algunos cursos. El resto del claustro implicado en el proyecto, ha tenido sesiones



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

formativas y reuniones para intercambio de experiencias y evaluación de lo aplicado en el aula. En el siguiente curso, ese grupo de se encargará de formar a sus compañeros.

En el curso 2015-2016 se establecerá la “Etapa de Generalización” y se sumará al proyecto el resto del claustro para aplicar la metodología en todos los cursos.

En el curso 2016/2017 quedará definitivamente implantado el programa con el “Plan de Consolidación”.

En Infantil se realizan diversas estructuras y dinámicas relacionadas con el trabajo cooperativo. Se han adaptado los diferentes roles y sus funciones, además de algunas de las actividades puesto que, sobre todo los cursos de 3 y 4 años, no pueden leer ni escribir.

## OTROS PROYECTOS EN ED. INFANTIL

### Proyecto de Lenguaje Oral:

En vista del gran número de alumnos con dificultades de expresión oral se ha introducido en el curso 2015-2016 el proyecto de lenguaje oral que trabaja las diferentes áreas que influyen sobre la expresión tales como la respiración, audición, fonación y articulación. Cada mañana durante las asambleas se hacen diferentes ejercicios de cada uno de esos parámetros.

### Proyecto de Grafomotricidad:

En el curso 2015-2016 se ha comenzado a realizar este proyecto que será para mejorar las destrezas que tienen que ver con la pre-escritura. Sobre todo trabaja la direccionalidad, los ritmos y las destrezas de las manos para que finalmente los niños puedan llegar a realizar una buena pinza digital para desempeñar la escritura.

### Trabajo por proyectos (Inteligencias Múltiples y estimulación temprana):

Durante el curso 2015-2016 se da formación a varios profesores en Inteligencias Múltiples para poder introducirlas el curso que viene. Es una nueva forma de trabajo que pretende estimular las conexiones neuronales de los alumnos trabajando todas las áreas y no solo centrándose en el lenguaje y las matemáticas como siempre ha hecho el



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

método tradicional. Para trabajarlo durante el segundo y tercer trimestre de este curso se realizará un pequeño proyecto sobre el tema “Las profesiones” programado en base a inteligencias múltiples. Además se está elaborando un documento de contenidos mínimos clasificados en cada una de las 8 inteligencias. Durante el curso 2016-2017 se dejará de trabajar en Infantil con el método globalizado por carpetas y se procederá a trabajar con proyectos (Edelvives) pero programado teniendo en cuenta las Inteligencias múltiples.

### Despertar Religioso:

Se basa en el “Proyecto Tabor” de la editorial SM. Nace para ofrecer un acompañamiento del despertar religioso en niños de infantil. Las profesoras recibieron formación sobre el proyecto y se ha incluido en las programaciones del método actual de Religión de Edelvives. Sin embargo, no solo se ha introducido en la asignatura de Religión sino que se expande al resto de áreas a modo de tema transversal puesto que el despertar religioso está impregnado en todo lo que hace el niño. Las diferentes ventanas que aparecen en el proyecto se trabajan en diversas actividades de todas las áreas (ponerse en el lugar del otro, preguntas con eco y visualizaciones).

Para trabajar el despertar religioso de manera más profunda se ha introducido también en el curso de 5 años los “**Oratorios de niños**”. Se trata de hacer oración con ellos un día a la semana con una duración de veinte minutos para capacitarle a abrirse a uno mismo, a los otros y a Dios. Para lograrlo trabajamos valores como la escucha, el silencio, el diálogo, la interioridad, el respeto o la contemplación.







Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## V. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

### V. 1. PRINCIPIOS BÁSICOS:

- Participación
- Coherencia
- Corresponsabilidad.
- Representatividad.
- Solidaridad.
- Globalidad.

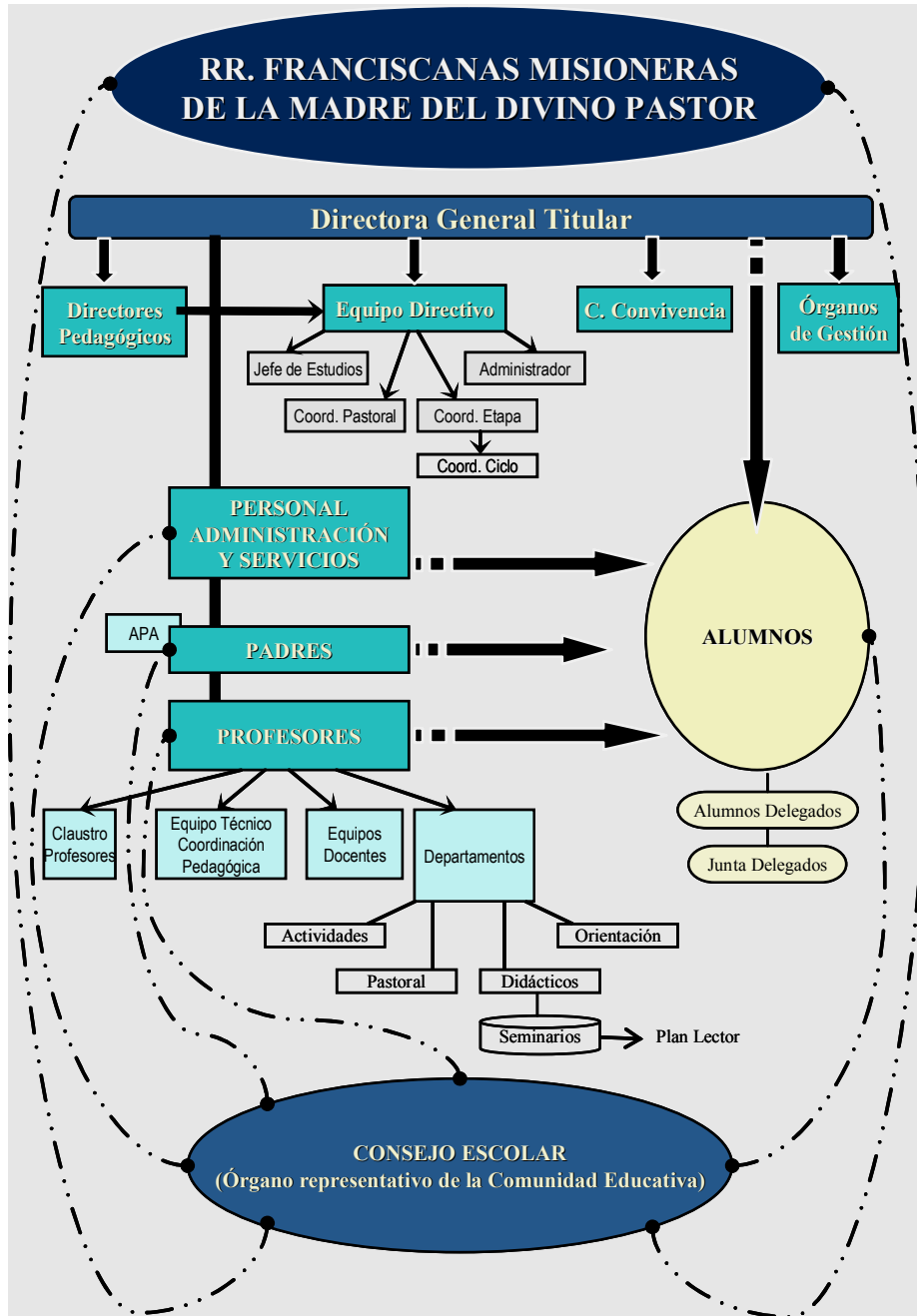
Para organizar el Centro, es indispensable la participación de toda la Comunidad Educativa. Esto exige la descentralización de servicios y lleva consigo una preocupación constante por la finalidad del Centro, que implica la coordinación eficaz de niveles y funciones, realizado por la dirección a través de la comunicación-información de ida y vuelta, de “FEED - BACK”

Para favorecer esta participación basada en la corresponsabilidad, todos asumen el compromiso de ofrecer la aportación personal de creatividad, búsqueda e impulso, para llevar a cabo las decisiones que se toman y para aceptar y apoyar las consecuencias que de ella se derivan.

Nuestra Comunidad Educativa se encuentra siempre en construcción, donde cada elemento tiene su propia función y es el fruto de la integración armónica de todos los estamentos que intervienen en la escuela: Institución Titular, Profesores, Familias, Alumnos y Personal de Administración y Servicios, que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable la gran tarea de educar y educarse.

## V. 2. EL CENTRO COMO COMUNIDAD EDUCATIVA:

### ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVA





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### V.2.1. ORGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

#### ENTIDAD TITULAR

El Titular del Centro es la Congregación de las R.R. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, Institución Religiosa Católica con personalidad jurídica, plena capacidad y autonomía reconocidas por la legislación vigente.

#### DIRECTORA GENERAL TITULAR

1. La directora General Titular del Centro es la persona que representa habitualmente a la Institución de RR. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor en el Centro y ante la Administración, y es nombrada y cesada como tal por la Superiora Provincial.
2. La directora General Titular convoca y preside el Equipo Directivo y el Claustro general de Profesores del Centro y podrá participar en las reuniones del Consejo Escolar cuando lo crea necesario.

#### DIRECTOR PEDAGÓGICO.

Para cada etapa educativa podrá ser designado un Director Pedagógico que es el responsable de dirigir y coordinar el conjunto de las actividades educativas en esa etapa, sin perjuicio de las competencias reservadas a la Directora General Titular y al Consejo Escolar del Centro y en orden al seguimiento del Proyecto Educativo.

#### EQUIPO DIRECTIVO:

El Equipo Directivo es el órgano colegiado de gobierno que da cohesión y continuidad a la acción educativa que se realizan las diferentes etapas y colabora con la Directora General Titular y los Directores pedagógicos en la organización, dirección y coordinación de la acción educativa.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### **COORDINACIÓN PASTORAL**

El Coordinador de pastoral es la persona responsable de promover, animar y coordinar la acción evangelizadora del Centro. Realiza sus funciones en estrecha colaboración con la Directora General Titular y los Directores Pedagógicos, en orden a hacer realidad los objetivos educativos del Centro según el Carácter Propio del mismo. Forma parte del Equipo Directivo del Centro.

### **JEFE DE ESTUDIOS.**

Es el encargado de promover y animar la acción educativo - pastoral en el centro.

### **ADMINISTRADOR.**

El Administrador es el responsable de la gestión económica del Centro. Ejerce sus funciones en nombre y en dependencia directa de la Directora General Titular. Es miembro del Equipo Directivo.

### **COORDINADOR DE ETAPA.**

Coordina los distintos ciclos de su etapa.

### **COORDINADOR DE CICLO.**

El Coordinador de Ciclo debe ser un profesor que imparta docencia en ese ciclo. Es nombrado por el Director Pedagógico y oído el Coordinador General de su etapa.

### **COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

Es el órgano colegiado encargado de mantener el orden y la disciplina junto con el Jefe de Estudios y de la imposición de sanciones de faltas graves.

Está compuesto:

- a. La jefe de Estudios.
- b. La Coordinadora de Convivencia.
- c. La Coordinadora del Ciclo correspondiente.
- d. El tutor del alumno.
- e. El representante de APA.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

La Comisión de Convivencia no dictará sanción alguna sin haber oído previamente al alumno y al profesor que corresponda.

Las sanciones impuestas y la falta cometida se pondrá en conocimiento de los padres a través del tutor.

## V.2.2. PROFESORES

- ✓ Son fiel exponente del tipo de persona que intentan formar.
- ✓ Actúan fundamentalmente como guía para la construcción de aprendizajes significativos, adaptando su ayuda a las necesidades del alumno, facilitándole distintos recursos y estrategias, ofreciéndole oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos.
- ✓ Se les reconoce el derecho a la libertad de cátedra, dentro de los límites propios del puesto que ocupa.
- ✓ La acción docente educativa de los profesores y el aprendizaje de los alumnos, exige un clima adecuado. En consecuencia, todos trabajarán por construir y consolidar un grupo coordinado y eficaz, donde tanto el nivel de tarea como el nivel afectivo sean positivos.
- ✓ El trabajo en equipo del profesorado, aparte de sus ventajas en los ámbitos intelectual y convivencial, presenta unas exigencias, tales como: apertura, cooperación y responsabilidad, todo ello al servicio de una Escuela mejor para los alumnos.
- ✓ La acción docente educativa ha de tener como referencia un panel de valores consensuados por toda la Comunidad Educativa, en la que tanto los Profesores como los padres han de comprometerse de manera corresponsable y ejemplar.
- ✓ Los equipos de profesores orientarán su acción docente en función de la formación integral de los alumnos, sin caer en el peligroso reduccionismo que comporta la mera enseñanza, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Educativo del Centro, y a través de la propuesta sistemática y crítica de la cultura.

### CLAUSTRO:

El Claustro de Profesores es el órgano de gobierno colegiado formado por la totalidad de los Profesores que imparten enseñanzas curriculares en el Centro.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### V.2.3. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano asesor de los Directores Pedagógicos. Su finalidad es la de responsabilizarse con los Directores pedagógicos de la tarea educativa y pedagógica, realizando sus funciones en estrecha colaboración con la Directora General Titular. Está integrado por:

- Los Directores Pedagógicos.
- El Jefe de Estudios.
- La Coordinadora de Orientación. Los Coordinadores de Etapas y Ciclos.

El Director Pedagógico designado por la Directora General Titular. Según el apartado 2 del artículo 24, preside y convoca a este Equipo. Se reunirá al menos una vez al mes y siempre que lo convoque el presidente.

#### **EQUIPO DOCENTE:**

Es la estructura organizativa, a través de la cual se articula el trabajo en equipo del profesorado que tiene a su cargo la educación de los alumnos de un mismo Ciclo en la Educación Infantil, Educación Primaria y E.S.O. A este Equipo le corresponde, bajo la dirección del Director Pedagógico, organizar y desarrollar las enseñanzas y directrices pedagógicas y educativas propias del Ciclo.

#### **DEPARTAMENTOS:**

- Los Departamentos Didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos correspondientes y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias.
- Los Departamentos Didácticos estarán formados por todos los profesores que impartan la enseñanza propia de las áreas, materias o módulos asignadas por el Departamento.
- El Departamento se reunirá, al menos, tres veces al año y serán de obligado cumplimiento para todos los profesores pertenecientes al área respectiva.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

Funcionan los siguientes departamentos:

▪ *DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS:*

Lenguas	Inglés-Francés y Lengua castellana.
Social	Cultura clásica, Geografía, Historia, Ética, C. Medio.
Ciencias	Matemáticas, Biología, Tecnología, Naturales, Física y Química.
E. Artística	Música, Plástica, Expresión e Imagen, E. Física
Religión	Religión.

▪ *DEPARTAMENTO DE PASTORAL.*

Es el responsable de promover, animar y coordinar la acción evangelizadora del Centro.

▪ *DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:*

El departamento de Orientación es el responsable de coordinar la orientación personal, académica, vocacional y profesional de los alumnos, según sus capacidades e intereses. Igualmente coordina el proceso educativo en su dimensión tutorial, al mismo tiempo que colabora en la formación permanente de los profesores, la relación continuada con las familias, proporcionándoles la información sobre las distintas etapas evolutivas. En el desarrollo de sus funciones, depende del Equipo Directivo y seguirá las orientaciones de la directora General Titular.

El Departamento de Orientación lo integran.

- El Coordinador de Orientación.
- Los Directores Pedagógicos.
- Los Orientadores del Centro.
- Un representante de Tutores.





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

#### V.2.4. ALUMNOS:

Los alumnos son el centro y razón de ser la escuela.

Principales protagonistas, sujetos y agentes de su propia formación, intervienen activamente en la vida del centro según las características de la edad, asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

El colegio tiene un objetivo claro y preciso: ofrecer al alumno ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

#### **DELEGADOS DE CURSO:**

Cada grupo de alumnos tendrá un delegado y un subdelegado que sustituirá al delegado en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.

#### **JUNTA DE DELEGADOS**

En el centro existirá una Junta de Delegados integrada por los Delegados de los cursos a partir de la ESO y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.

Ejercerá sus competencias en dependencia del jefe de Estudios o Director Pedagógico.

#### V.2.5. P.A.S.

El personal de Administración y Servicios forma parte de la Comunidad Educativa, con los derechos y obligaciones que provienen de su contrato, y colabora en el trabajo escolar mediante la realización de las tareas encomendadas a cada uno.

#### V.2.6. FAMILIAS.

Consideramos a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijos. Tienen, por ello, el derecho el deber ineludible en esta tarea. El Colegio difícilmente podrá suplir su labor. , Pero necesita de manera especial su apoyo y colaboración.

#### **A.M.P.A.**

Alentamos el movimiento asociativo de los padres y deseamos que de acuerdo con la naturaleza propia del Centro, tenga un carácter católico.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

Los padres de alumnos pueden asociarse de acuerdo con la normativa vigente. La asociación se registrará por sus propios Estatutos, aprobados por la autoridad competente. Todos los padres de alumnos serán invitados a inscribirse en la Asociación.

#### V.2.7. CONSEJO ESCOLAR

El consejo Escolar es el órgano de gobierno representativo de la Comunidad Educativa y su composición garantiza que la Titularidad, la dirección, los alumnos, los padres, los profesores, y el personal de Administración y Servicios se corresponsabilicen en la gestión global del Centro.

### V. 3. MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO.

#### Documentos Implicados en el Proyecto Educativo





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### V. 3.1. RECURSOS MATERIALES:

- Edificios.
- Servicios del Centro:
  - Comedor
  - Capilla
  - Sala de Informática
  - Biblioteca.
  - Laboratorios.
  - Sala de usos múltiples.
  - Sala de reuniones.
  - Salón de actos.
  - Gimnasio
  - Pistas y material deportivo.
  - Seguro médico.
  - Aula de Música.
  - Servicio de secretaría.
  - Prevención de riesgos
- Mobiliario
- Material didáctico:
  - Fungible
  - No fungible

### V. 3.2. UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES:

- Los espacios del Centro se utilizarán atendiendo a criterios de adaptabilidad y flexibilidad que permitan la agrupación rápida de los alumnos y la comunicación en grupo de distinto tamaño, con el fin de facilitar la integración social, el trabajo cooperativo y la colaboración.
- El horario para la utilización de los espacios del Centro se especificará en la Programación General Anual de manera que se eviten interferencias y se promueva su rentabilidad.
- La Directora General Titular y el Equipo Directivo serán los encargados de determinar y autorizar la utilización de las instalaciones para los usos docentes y para la celebración de reuniones de los diferentes órganos y

estamentos del Centro. Así mismo tienen la competencia de definir los criterios de utilización para otros fines.

- Compete a la Directora General Titular autorizar la utilización de las instalaciones del Centro a otras personas o entidades según los criterios que se hayan establecido. No podrán ser utilizadas dentro del horario escolar con actividades que interrumpen el normal desarrollo de las actividades docentes.
- La utilización autorizada de las instalaciones del Centro lleva anexa la responsabilidad de su buen uso. El deterioro de las mismas por negligencia o abuso será subsanado por los causantes del mismo. Si se desconociera u ocultase su autor, será el grupo que utiliza la instalación donde se produjo el desperfecto quien deberá subsanarlo.

### V. 3.3. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

#### ***CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.***

Grupos de aula heterogéneos. Entendemos como el criterio más adecuado para la formación de los grupos de aula la heterogeneidad, por ser más enriquecedor.

Al incorporarse en Educación infantil los alumnos se distribuyen en dos grupos siguiendo los siguientes criterios: número total de niños y niñas, fecha de nacimiento, alumnos con alguna necesidad especial. Se procura con estos criterios que ambas secciones queden compensadas tendiendo a la homogeneidad de ambos grupos.

Agrupamientos que favorezcan la optatividad. Este criterio es fundamental para ofrecer una variedad de opciones. Podría ser necesario aplicar este criterio a lo largo de la ESO, conforme se vaya ampliando la oferta de optatividad.

Posibles cambios de grupo por razones pedagógicas. A juicio de los Equipos Docentes, y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, las circunstancias pedagógicas podrán aconsejar modificaciones en la secciones, al final de cada curso o ciclo de un alumno o de grupos concretos de alumnos. En casos excepcionales, podrá cambiarse de sección a un alumno dentro del mismo año escolar.

Flexibilidad para la formación de pequeños o grandes grupos. Los criterios anteriores se referían fundamentalmente al tipo de agrupamiento rígido según el modelo aula - grupo. No obstante, la organización del Centro en general y el



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

horario en particular contemplarán y favorecerán la posibilidad de otras formas de agrupamiento.

Así podrán llevarse a cabo agrupamientos mayores, de todo un ciclo o curso, para Actividades Extraescolares, para la Educación Física en las instalaciones deportivas, etc.

Por otro lado, los equipos de profesores o el profesor de aula decidirían la concreción de otros tipos de agrupamientos más pequeños y homogéneos cuando las circunstancias o las actividades que se van a realizar así lo aconsejen (actividades en el laboratorio, grupos de apoyo o de refuerzo, programas de adaptación curricular, etc.) se aprovecharán lo mejor posible los espacios de que dispone el Centro para esta diversificación.

#### ***DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.***

Espacio adecuado para cada actividad docente. El centro cuenta con todos los espacios exigidos por la legislación vigente, especialmente los señalados en el Real Decreto de requisitos mínimos, posibilitando que el desarrollo del aprendizaje de los alumnos y alumnas se pueda realizar en los lugares más adecuados para la actividad concreta.

Criterios para el uso de los espacios comunes. Las características ya señaladas del edificio obligan a una organización que permita el mejor aprovechamiento posible de estos espacios (patio, Capilla, aulas de Tecnología, Plástica, informática, Aula de usos múltiples, etc.) Estos serán los criterios para su uso:

- El horario general del Centro e planificará de forma que cada grupo pueda disponer del acceso a los espacios comunes de una forma racional.
- Para la utilización del aula de usos múltiples, gimnasio y otros espacios comunes fuera del horario marcado, será necesaria la comunicación al coordinador de Etapa o Jefe de Estudios.
- La distribución del horario para el uso de la capilla se organizará desde el departamento de Pastoral, cuando así lo exijan los "momentos fuertes" de la liturgia.
- Se pondrán los medios para que la comunicación y los desplazamientos por escaleras y pasillos sean fluidos.
- Búsqueda de la máxima utilización de los espacios. Se potenciará el uso de todos los espacios de que dispone el centro, especialmente aquellos que permitan agrupamientos flexibles y polivalentes..

### ***DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS.***

*Criterios para la distribución horaria de las áreas.* En la distribución horaria de las distintas áreas se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

- Los horarios permitirán que los alumnos de un mismo curso puedan acudir al mismo tiempo a las diferentes actividades o modalidades que ofrezca una determinada materia, o a las diversas opciones que la optatividad o la diversificación curricular suponga.
- Siempre que la complejidad del horario del Centro lo permita, se impartirán las áreas curriculares consideradas como más "fuertes" en las horas en que los alumnos están en mejor disposición, primando las necesidades de los alumnos sobre los intereses de los profesores.
- Cada hora o período lectivo tenderá a tener una duración de 60 minutos. En todo caso, su duración no será nunca inferior a 50 minutos.

*Sobre la coincidencia de los períodos lectivos.* Las dimensiones reducidas del patio obligan a realizar tres turnos para el recreo de la mañana. Esta circunstancia y la necesidad de llevar a cabo una salida escalonada al final de la mañana implican asimismo la no-coincidencia de los períodos lectivos de la tarde.

*Distribución de las Actividades Complementarias.* Tal como se especifica más adelante, dentro del horario escolar y fuera de los periodos lectivos se sitúa el tiempo para las actividades complementarias.

*Atención a los alumnos durante su permanencia en el Centro.* Se garantizará la atención a los alumnos durante el tiempo lectivo y de recreo, incluso en los espacios de tiempo que median entre la comida, el comienzo de las clases de la tarde y su finalización.

*Tiempo de atención a las familias.* De acuerdo con la Programación General del Centro, el horario de actividades específicas de tutoría y de atención a las familias deberá situarse, en lo posible, en los momentos más adecuados para éstas.

*Reuniones de Equipos de Profesores.* Los momentos elegidos para las reuniones de los órganos de evaluación y de coordinación didáctica (8 departamentos, equipos de ciclo, sesiones de evaluación de alumnos, evaluación de la actividad docente, etc.) además de no obstaculizar la atención a los alumnos en los

periodos lectivos, deberán permitir la asistencia de todos los componentes del equipo respectivo.

#### V. 3.4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

##### ***LINEA EDUCATIVA.***

Los aspectos de esta línea se refieren a la formación integral de los alumnos y profesores como complemento del aspecto académico y docente y a la participación de los padres en el ámbito escolar.

##### ***AMBITOS EDUCATIVOS.***

###### ***Con los alumnos:***

- Jornadas de sensibilización.
- Desarrollo del Plan de Tutorías,
- Campañas sociales.
- Semana cultural: Monográfico.
- Actividades extraescolares.
- Aspecto lúdico: fiestas colegiales y patronales.

###### ***Con los profesores:***

- Jornadas de planificación del curso. Reuniones de Formación Permanente: cursos, conferencias...
- Equipos de trabajo: coordinación, departamentales, tutoriales y evaluación.
- Jornadas de Pastoral Educativa, misión Compartida.

###### ***Con los padres:***

- Sesiones formativas e informativas generales por etapas y cursos.

##### ***LINEA CONVIVENCIAL:***

Propician un clima de cercanía y amistad.

- Fiesta de la Divina Pastora.
- Semana de la madre Fundadora.
- Día del maestro.
- San Francisco de Asís y Beata M<sup>a</sup> Ana (inauguración del curso)
- San José
- Día del abuelo.
- Celebraciones especiales en tiempos litúrgicos determinados.





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- Salidas y excursiones.
- Colaboración con la ONG. Ladesol. Organizamos becas, tómbolas, rastrillos fiestas.
- Proyecto BENIN.

### V. 3.5. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

#### V. 3.5.1. Aspectos generales.

##### **Introducción**

La orientación ha de integrarse plenamente en el proceso educativo como un componente esencial inserto en la estructura organizativa del mismo e implicar a todos los estamentos del Centro: Dirección, Profesores, Tutores, Departamento de Orientación..., aunque es en estos dos últimos donde esta responsabilidad se halla especializada y cualificada, asumiendo competencias que no corresponden —o no corresponden en igual modo— al resto del profesorado. No obstante deberán tener siempre la cooperación y apoyo del equipo docente y el respaldo de la institución escolar.

El sistema de orientación se dirige principalmente a los alumnos, pues debe concebirse como ayuda en la maduración de su personalidad. Es la educación misma integral y personalizada que abarca distintas funciones socializadoras de asesoramiento y orientación, acerca de los procesos de aprendizaje y en situaciones de elección de ayuda a la maduración personal y en situaciones especiales, etc.

Pero la orientación también se dirige a los profesores, como mediadores privilegiados de la enseñanza estructurada que imparte el centro y como necesitados también de apoyo y asesoramiento en su labor educativa.

En todo caso el sistema se desarrollará en distintas modalidades de actuación: anticipadora y preventiva de los distintos tipos de problemas: como necesitados también de apoyo y asesoramiento en su labor educativa.

En todo caso, el sistema se desarrollará en distintas modalidades de actuación: anticipadora y preventiva de los distintos tipos de problemas: compensadora y complementaria ante las posibles deficiencias, carencias o desigualdades: favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como de la capacidad y cualificación de los profesores.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

Nuestro propósito es incluir en este proyecto educativo unos planes de orientación y de acción tutorial que respondan a las necesidades de los alumnos y que se adapten a las posibilidades materiales y personales del alumno, así como a las posibilidades materiales y personales del Centro. Asumiendo asimismo la experiencia que el Centro posee tanto en la labor tutorial como en el funcionamiento desde hace muchos años del Departamento de Orientación

### ***Funciones***

- a.- Asegurar a los alumnos la conexión / coordinación entre nuestro centro y otros centros de procedencia especialmente si recibían alguna atención educativa con adaptaciones curriculares apropiadas a sus necesidades especiales.
- b.- Realizar la evaluación psicopedagógica previa, necesaria para la diversificación curricular de los alumnos de más de dieciséis años y para las adaptaciones y diversificaciones precisas para otros alumnos.
- c.- Contribuir a elaborar la correspondiente programación curricular adaptada y, en su caso, diversificada para alumnos cuya evaluación psicopedagógica previa aconseja realizar tal adaptación curricular no significativa o diversificación.
- d.- Asumir las responsabilidades que le sean asignadas de los grupos de alumnos que se constituyan con necesidades educativas especiales o de diversificación curricular.
- e.- Asumir funciones propias del tutor cuando se considere procedente con alumnos de necesidades educativas especiales o de diversificación curricular, y con sus respectivas familias.
- f.- Intervenir, de acuerdo con la normativa correspondiente, en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales y en la toma de las correspondientes decisiones, a promoción así como respecto a su titulación y al consejo orientador.
- g.- Contribuir a la programación de la oferta curricular del centro en lo que concierne a los alumnos de adaptación y diversificación (organización de los ámbitos socio lingüístico y científico—tecnológico, de la materia profesionalizadora, de materias optativas, programación de actividades escolares o extraescolares, etc.)

### **Actuaciones concretas:**

- Estudio personal de los casos de cualquier etapa o nivel que lo requiera.
- Atención preferente a los alumnos que hayan promocionado a la ESO y no tengan superada la Educación Primaria.
- Intervención en todo lo referente a las medidas de adaptación y diversificación curricular.

### ***Funciones respecto al centro y al profesorado***

Desde su competencia propia, el Departamento de Orientación tiene especial responsabilidad en algunas funciones de ayuda y asesoramiento al profesorado, como son:

- a.- Colaborar en la elaboración y en el desarrollo del Proyecto Curricular de etapa, de la Programación General Anual del Centro, y de programas educativos específicos.
- b.- Asesorar técnicamente a los órganos directivos en asuntos de adaptaciones y diversificación curricular, intervención Psicopedagógica especializada, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos necesitados por determinados alumnos y criterios de evaluación y promoción de alumnos.
- c.- Contribuir, en el marco de una investigación que es a la vez acción educativa, a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos sobre los recursos del Centro, personales y materiales y colaborar en la evolución de su oferta curricular.
- d.- Colaborar con los tutores y asesorarles en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial
- e.- Facilitar a los profesores la utilización de técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo. Técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, manejo de símbolos abstractos y otras técnicas de naturaleza semejante. Asistir igualmente a los profesores en la puesta en práctica de técnicas de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo etc.
- f.- Asistir igualmente a los profesores en la puesta en práctica de técnicas de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, etc.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- g.- Colaborar con los tutores y el profesorado en general en la prevención y en la pronta detección de problemas o dificultades educativas, de desarrollo o aprendizaje que presenten los alumnos, y también en la pronta intervención para tratar de remediarlos.
- h.- Promover la cooperación entre Centro y familia para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- i.- Asesorar a los profesores para la realización de una evaluación continua e integradora de los aprendizajes de los alumnos y una auto-evaluación de sus propias actividades de enseñanza.

#### Actuaciones concretas:

- Presencia en todas las reuniones de los equipos de evaluación de alumnos, así como en las de evaluación de la actividad docente.
- Información a tutores y equipo educativo a la hora de la evaluación inicial de todos los datos que sean de interés.
- Intercambios de información con tutores y profesores respecto a los alumnos.
- Colaboración y asesoramiento en la elaboración de programas de refuerzo de apoyo o de adaptación curricular.
- Asesoramiento en los casos de posible permanencia un año más en un ciclo o curso.
- Información a los padres de aspectos generales sobre el desarrollo evolutivo de sus hijos, especialmente de aquellos que presentan alguna dificultad.
- Asesoramiento y orientación a los padres en la forma de proceder con sus hijos, especialmente de aquellos que presentan alguna dificultad.
- Elaboración de informes.

#### ***Componentes y organización:***

La composición del Departamento o seminario de Orientación está regulada en el Reglamento de Régimen interior, con especial protagonismo del Coordinador de Orientación, Coordinador de Formación y Tutores.

El Coordinador de Orientación es un profesional con dedicación total y exclusiva a este cometido. Su labor en particular y el Departamento en General



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

poseen en el Centro una gran experiencia y tradición, que debe tenerse muy presente a la hora de afrontar los cometidos que demandan la reforma de la enseñanza y la nueva normativa, especialmente en lo que atañe a la Educación Secundaria Obligatoria.

El departamento de Orientación realizará a principio de curso el plan de trabajo y de actuación para todo el curso. No podrán faltar en este plan los procedimientos para la coordinación entre todos los componentes de departamento, especialmente Coordinador de Formación tutores. Una síntesis del mismo se incluirá en la Programación General Anual.

### ***Objetivos de la acción orientadora.***

- a.- Contribuir a la personalización de la educación, mediante una formación integradora e individualizada del alumno, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, de acuerdo con los principios y visión humana y cristiana de la vida, que ayuda a desarrollar todas sus potencialidades.
- b.- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- c.- Resaltar los aspectos orientadores de la educación - orientación en la vida y para la vida - atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales y mejor conectados con el entorno para su conocimiento y valoración.
- d.- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que los alumnos han de ir adoptando a lo largo de su vida.
- e.- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
- f.- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: Profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo

papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

#### V. 3.5.2. La Tutoría:

##### ***Funciones del tutor.***

- a.- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo- clase y en el conjunto de la dinámica escolar, fomentando actitudes de colaboración y respeto.
- b.- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades de las necesidades especiales, al objeto que articula las repuestas educativas adecuadas y recabar en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- d.- Coordinar la información que tienen los distintos profesores acerca de los alumnos y su proceso evaluador y adoptar, junto con el Equipo de profesores, la decisión sobre su promoción de un curso, ciclo o etapa, a otro.
- e.- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno socio—cultural y natural.
- f.- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo; Así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracaso escolar o de otro género.
- g.- Colaborar, junto con el Departamento de Orientación, en las adaptaciones curriculares u la intervención educativa específica con los alumnos que las necesiten.
- h.- Coordinar con los demás profesores del grupo docente la coherencia de la propia programación y de la práctica docente con el Proyecto educativo, el Proyecto curricular y la programación Anual del Centro.
- i.- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, informarles de todo lo que afecte a su educación y contribuir al establecimiento de relaciones fluidas de estos con el profesorado y demás estamentos.

j.- Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflictos entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.

k.- Llevar a cabo las funciones de tipo administrativo que le correspondan.

### ***Actividades del tutor:***

Para cumplir sus funciones y realizar la programación de actividades, el tutor necesita:

- Recoger de forma sistemática información, opciones y propuestas de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o a algún alumno en particular.
- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de los alumnos.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer su integración escolar y social.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuera necesario, para recomponer dicha dinámica.

Con el fin de concretar lo mejor posible las distintas actividades del tutor nos parece oportuno distinguir distintos aspectos de la labor tutorial. :

### **Actuación individual con los alumnos:**

La tutoría individual permite el trato directo y personal entre el alumno y el tutor como elemento básico de la acción tutorial y se desarrolla principalmente por medio de la entrevista. El tutor buscará un tiempo para posibilitar entrevistas individuales con alumnos que se incorporan por primera vez al Centro o al grupo.

El momento de la comunicación de la evaluación continua especialmente si se trata de alumnos con dificultades.

Cuando el alumno lo necesite por cualquier tipo de problema (académico de disciplina, de convivencia, de relación con compañeros o profesores de situación familiar, etc.)

### **Actuación con el grupo- clase:**

Esta actuación implica atender tanto a los fenómenos psicológicos y pedagógicos de los alumnos con relación al grupo y del grupo en sí, como a





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

todo tipo de actividades colectivas (procesos de aprendizaje y evaluación de la marcha del grupo, actividades extraescolares, culturales de orientación, etc.

Dentro del horario curricular de ESO, se contempla una hora de tutoría a la semana, dedicada específicamente a actividades con el grupo. Ahora bien, el tutor podrá intervenir también, si fuera necesario, en otros momentos del horario curricular, como es el caso de Primaria que no cuenta con hora específica de tutoría.

No faltaran las siguientes actividades con el grupo:

- Preparar la clase a principio de curso de forma que resulte acogedora. Jornadas de Sensibilización. Tener también preparado desde el inicio el material necesario.
- Organizar actividades de acogida a principio de curso, sobre todo si se trata de alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañeros o a un nuevo ciclo.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, su funcionamiento, etc.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Preparar con los alumnos y alumnas las sesiones de evaluación y comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, formar comisiones de festejos y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc..
- Informar convenientemente a los alumnos y alumnas de los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral.



### Actuación con los demás profesores y Equipos:

La programación tutorial no ha de obedecer a un enfoque individualista ni reducirse tampoco a iniciativas aisladas y descoordinadas, sino que se entiende como función coordinada de todos los profesores y del Departamento de Orientación, en el marco de objetivos educativos comunes y con la participación de toda la comunidad educativa que se implica con diferentes niveles de responsabilidad. Con ello, el tutor no está solo en su tarea sino que integra sus acciones en un tratamiento educativo más amplio y con el respaldo institucional para así alcanzar mayor eficacia.

Por eso, el tutor asume la responsabilidad de coordinar con los demás profesores del grupo los procesos de aprendizaje y evaluación. Estas serán sus tareas específicas en este campo:

- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado cuáles los aspectos que de forma específica y preferente atenderá el tutor.
- Transmitir los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les pueda ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación continua, formativa y orientativa que se propugnan para todas las fases de l proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de Apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

### Actuación con la familia:

Es evidente que, para desarrollar una tutoría eficaz, se debe contar con la colaboración y participación de la familia del alumno. Asimismo. Los padres tienen en el tutor a aquella persona que mejor pueda informarles y asesorarles

de la evolución personal y escolar de su hijo. El tutor actúa como mediador entre la familia y el Centro. Éstas serán algunas de las actividades que deberá llevar a cabo.

- Reuniones generales con los padres a lo largo del curso. Una al principio del mismo, en el mes de octubre y otra al comienzo del segundo trimestre, en el mes de enero. Ambas reuniones convocada desde la dirección, que servirán para intercambiar información y analizar con ellos el proceso educativo de sus hijos.
- Entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias. Estas tutorías individualizadas permite a las familias un contacto directo con el profesorado y una mayor información sobre el rendimiento y el proceso académico de sus hijos.

Para ello cada tutor fijará en su horario una hora semanal de visita de padres. La Dirección fija también un día al terminar el curso para una valoración final del mismo.

- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos; organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., requiriendo, si fuera factible, la colaboración de los padres.

#### Actuación administrativa:

- La elaboración, lo más amplia posible, de los informes individualizados ordinarios y extraordinarios.
- Complimentación de todos aquellos aspectos de la documentación del alumno que exigen necesariamente la intervención del tutor.

#### ***Adjudicación de los tutores.***

En Educación Infantil, Primaria y ESO, los tutores son los responsables de desempeñar las tareas de tutoría. La asignación de los mismos, se hace atendiendo al curso y a las características del grupo, procurando que imparta el mayor número de horas, que permite, un conocimiento, contacto y relación más intensos.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### V. 3.5.3. El Departamento de Orientación:

Determinadas funciones, por su complejidad, requieren además la asistencia del Departamento de Orientación, que atiende a los alumnos o alumnas en general y también a aquellos con necesidades educativas especiales: se preocupa, asimismo de la aplicación de pruebas psicotécnicas de capacidades e intereses específicos, y asesora a los tutores y al profesorado en general y comparte con él las tareas orientadoras.

#### **Funciones del Departamento de Orientación**

##### ***Funciones de tipo general con los alumnos.***

El Departamento, en primer lugar, ha de desempeñar con todos los alumnos (sea en grupo, sea también —si procede— de modo individualizado) diferentes funciones, como son:

- Potenciar la orientación educativa, formativa y profesional de todos los alumnos, a cada uno de acuerdo con sus características y necesidades propias.
- Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad, como son el ingreso en un nuevo Centro, el cambio de ciclos o de etapas, la elección entre las distintas materias o líneas optativas, la elección entre diferentes itinerarios formativos y profesionales, la transición a la vida adulta y activa, etc.
- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo su madurez vocacional, con el fin de capacitarlos para su propia auto—orientación en el momento actual y en el futuro.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y las salidas académicas y profesionales a las que pueden optar tras los estudios de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato. El cuarto curso tendrá carácter orientador tanto para los estudios post-obligatorios como para la incorporación a la vida laboral.
- Contribuir a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación, consiguiendo que ésta redunde en procesos profundos de maduración y desarrollo personal de los alumnos.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

- La orientación educativa y profesional de los estudiantes es un medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- Participar en la elaboración del consejo orientador que se da a todos los alumnos al final de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Contribuir al desarrollo de capacidades generales: Aprender a pensar aprender a aprender, mejorar la inteligencia, establecer y consolidar las capacidades meta cognitivas, de autorregulación y autorreflexión.
- Contribuir a la dimensión moral y cívica de la educación, en general al desarrollo de los ejes transversales.
- Contribuir al desarrollo en los alumnos de actitudes y comportamientos personales y sociales positivos, que excluirán o disminuirán el riesgo de conductas perjudiciales par el individuo o para la sociedad: comportamiento delictivo, comportamiento asocial, inadaptación, adicción o drogas, abandono y fracaso escolar. etc.
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias en afrontar problemas cuando lleguen a presentarse.
- Colaborar con el resto del profesorado para anticiparse a la aparición de problemas generalizados de aprendizajes y prevenir, con ello, la necesidad de incorporar ciertos alumnos a programas de adaptación o de diversificación curricular o programas de Compensación Educativa.
- Canalizar, con el apoyo del Equipo Directivo y la participación de entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa, a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.
- Tanto padres como alumnos recibirán orientación educativa o profesional y serán oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### *Algunas actuaciones concretas.*

#### **Educación Infantil:**

- Entrevista con todos los alumnos de infantil que se incorporan al Centro y con sus padres, con la finalidad de obtener una visión global del alumno, detectar su desarrollo, preparar el paso de la familia al Centro y orientar sobre las conductas que se han de seguir.
- Pruebas de diagnóstico infantil para contribuir a la planificación de esta etapa.

#### **Educación Primaria:**

- Exploración en 1º de Primaria de los factores que condicionan el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Preparación de material de apoyo para estimular capacidades adquirir estrategias y procedimientos de aprendizaje.
- Estudio psicopedagógico en todos los cursos de Primaria y 3º de Ed. Infantil para conocer la adaptación escolar, evaluar capacidades y detectar dificultades para el aprendizaje.
- Planteamiento de las diferentes técnicas para la adquisición progresiva del hábito de estudio.

#### **Educación Secundaria Obligatoria:**

- Estudio psicotécnico en 2º y en 4º de la E.S.O.
- Intensificación del planteamiento de técnicas de estudio.
- Elaboración de propuestas de intervención en función de los problemas detectados.
- Orientación educativa profesional, información de itinerarios educativos.
- Información y orientación para ayudar a elegir la opción de Bachillerato que mejor responda a aspiraciones, personalidad y aptitudes.





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

## VI. PROPUESTA DE ESTILO PASTORAL.

Consideramos nuestro Colegio “San José” como lugar privilegiado de Evangelización desde, en y para la Comunidad Cristiana. Este planteamiento preside toda nuestra labor educativa y se explicita detalladamente en la programación Pastoral que se labora a partir de:

- Una opción decidida para acompañar a los alumnos/as en su proceso de personalización de la fe que lleguen a orientar la propia vida en referencia a Jesús, el Hombre Nuevo.
- Una vinculación explícita a la Iglesia Católica, Pueblo de Dios, Comunidad de comunidades.
- Un estilo propio en virtud del cual evangelizamos desde una espiritualidad específica dentro de la Iglesia, que se define por realizar la humanidad de Cristo Jesús, el Buen Pastor, el amor filial a María Madre suya y nuestra, el espíritu franciscano según M<sup>a</sup> Ana Mogas lo leyó y la dimensión misionera que nos convierte en mensajeros del Evangelio en cualquier lugar y servicio, testimoniando siempre el amor preferencial de Dios a los pobres y necesitados.

Así, la propuesta pastoral de nuestro centro se presentará en tres niveles de concreción.

### Primer nivel

Su objetivo se centra en hacer pasar de una situación previa de pasividad en el mudo a una situación crítica y activa, y se propone hacer del colegio San José una Comunidad Educativa cristiana que lleve a descubrir el sentido de los acontecimientos desde una visión de los valores evangélicos asumiéndolos progresivamente.

Los agentes responsables inmediatos de este nivel son todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

La estructura que facilita el logro de este objetivo será el ambiente escolar sobre todo la disposición o actitud de padres y profesores en las diversas actividades académicas y extraescolares.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### ***Actividades específicas pastorales:***

#### con padres:

- ✓ Se brindan claves para la mejor formación humano cristiana de sus hijos / as por medio de entrevistas sesiones formativas en grupo, asesoramiento del Departamento de Orientación y tutorías.
- ✓ Se dan cauces para la propia formación humano-cristiana, a través de conferencias-reflexiones conjuntas.
- ✓ Se posibilita la manifestación de su compromiso cristiano de solidaridad por medio de su colaboración en las diferentes campañas y momentos especialmente dedicados a compartir.
- ✓ Se ofrecen posibilidades de vivir y celebrar la fe en Eucaristías y celebraciones diversas.
- ✓ Se solicita la colaboración, desde su carisma laical en diversas actividades pastorales del Centro.

#### Con profesores:

- ✓ Se invita a asumir un talante de educadores cristianos. desde el carisma de las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, con una formación específica a partir de las reflexiones comunes para una misión "Compartida"
- ✓ Se posibilita el desarrollo en el colegio de la propia opción de vida cristiana con su participación significativa en Eucaristías y celebraciones de la vida del Centro.
- ✓ Se anima a celebrar y testimoniar la fe en la Comunidad Educativa cristiana con su participación significativa en Eucaristías y celebraciones de la vida del Centro.
- ✓ Se posibilita el desarrollo en el colegio de la propia opción de vida cristiana por medio de la oportunidad de colaborar desinteresadamente en las diversas acciones pastorales organizadas.

#### Con los alumnos/as:

- ✓ Se trata de educar desde unos valores evangélicos que les ayuden a configurar su personalidad y a plantearse su proyecto de vida de acuerdo a las exigencias de la fe, por medio de la creación de un ambiente cristiano, el testimonio de la fe de los





Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

adultos de la Comunidad educativa y con la realización de las diferentes actividades escogidas en la Programación Pastoral anual.

- ✓ Se forma en la importancia de armonizar la oración y la vida con la oración - reflexión al comienzo de la jornada escolar.
- ✓ Se pretende incorporar de forma progresiva a la vida de la Iglesia con la vivencia de los tiempos litúrgicos. (adviento- Navidad, Cuaresma- Pascua- Pentecostés)
- ✓ Se les trata de sensibilizar en la vivencia de la solidaridad con los necesitados a través de la realización de diferentes campañas (Domund, Navidad, Manos unidas, Misiones Franciscanas. Ladesol)
- ✓ Se les invita a considerar la vida religiosa y sacerdotal, como una opción comprometida al servicio de la iglesia, con motivo de la celebración del día del Seminario y de la Semana Vocacional.
- ✓ Se educa desde una espiritualidad cristiana específica, según el carisma franciscano de María Ana Mogas, y el carácter mariano de la misma, para ello celebramos la solemnidad de la festividad de San Francisco de Asís, la semana de la Madre Fundadora, y la fiesta de la Virgen, destacando la Inmaculada y la Divina Pastora, así como San José (Patrón del Colegio).

Con toda la Comunidad Educativa:

- ✓ Se ofrecen momentos de experiencias comunitarias de fe y vida, como es en las Eucaristías de comienzo y fin de curso y en otras celebraciones a lo largo del año.

**Segundo nivel:**

Desde él se pretende ayudar a descubrir, personalizar y celebrar la fe a partir del estudio de la Cultura Religiosa (Enseñanza Religiosa Escolar), la vida sacramental y litúrgica, así como la iniciación gradual a la oración y al compromiso.

Los agentes responsables inmediatos a este nivel son los profesores de E.R.E, sacerdote celebrante y tutores.

Con profesores de E.R.E:

- ✓ Se ofrece un plan de formación, orientación y acompañamiento a través del Departamento de Educación de la fe, jornadas y cursillos.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosan jose@anamogas.org – www.san jose.anamogas.org

### Con alumnos:

- ✓ Se forma gradualmente en el conocimiento de los distintos contenidos de la fe y la moral católica por medio del estudio de la asignatura de religión, en todos los cursos y niveles.
- ✓ Se orienta y acompaña en la progresiva realización de la síntesis de fe- cultura.
- ✓ Se presenta la comunicación crítica y valorativa de la cultura que comporta la transmisión de verdades y saberes, para abrir el correspondiente diálogo entre cultura y fe y potenciar así la debida síntesis por parte del alumno.
- ✓ Se les brinda la posibilidad de reflexionar sobre el propio proceso de maduración humano-cristiana con la participación en las convivencias cristianas que organizan anualmente.
- ✓ Se inicia progresivamente en la oración y participación en los sacramentos: Eucaristía, Reconciliación u otras celebraciones litúrgicas.

### Tercer Nivel

En este nivel se engloba el proceso Catecumenal de los grupos "ANAMO". Desde él nuestro centro ofrece con carácter opcional y extraescolar un ámbito comunitario en el que desarrollar un proceso de conversión y profundización; compartir la fe y la vida, así como la posibilidad de comprometerse de forma creciente en la construcción del Reino.

Los agentes responsables inmediatos son los animadores de los grupos cristianos "ANAMO"

### Con padres:

- Se comunica el contenido y las implicaciones para sus hijos al pertenecer a los grupos, y la invitación a acompañar y colaborar en lo que les corresponda, a través de sesiones informativas y celebraciones.

### Con animadores:

- Se forma, orienta y acompaña en la realización de su servicio de animación, con sesiones, formativas de reflexión y encuentros.
- Se invita a celebrar y compartir la fe con el grupo de animadores en los momentos de oración conjunta, según la programación anual de Pastoral.



Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

C/ Francisco Laguna 21 Bis – 28053 Madrid – Tel/Fax 914.771.158 – Código Centro: 28009215 – Correo: colegiosanjose@anamogas.org – www.sanjose.anamogas.org

### Con alumnos:

- Se ofrece la posibilidad de profundizar y compartir la vida desde una actitud comprometida por el Reino con la pertenencia a los grupos "ANAMO" que implica la asistencia a reuniones quincenales, participación en los encuentros, la oración y la realización de gestos de solidaridad con los desfavorecidos de nuestra sociedad.



# Proyecto Educativo

(Revisión Septiembre 2016-2017)



Francisco Laguna, 21 – Bis - Tel.: 91 477.11.58 - 28053 MADRID  
— e.mail: [colegiosanjose@anamogas.org](mailto:colegiosanjose@anamogas.org)—